



4480254
6589.000000

Transportes Pesados, S.A DE C.V
www.transportespesadossa.com
Giro: Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y motocicletas.

004 Hora 03:22:14

DOCUMENTO ÚNICO
Consumidor Final
80254
No. 19DS003U 0006589
NIT.: 0614-100890-102-8
N.R.C:30668-1

NOMBRE: CL01046 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN VENDEDOR 401 - Manuel Amaya FECHA 31/03/2020 FORMA DE PAGO CREDITO
DIRECCIÓN: AV. MORAZAN CALLE 5 DE NOV. DEPTO.: VENTA A CUENTA DE:
No. DE NOTA DE REMISIÓN ANTERIOR: FECHA DE NOTA DE REMISIÓN ANTERIOR: Basado en Pedidos de cliente 3180487.
N.R.C.: GIRO CLIENTE: NIT 0613-100877-001-4

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1		VALVULA REGULADORA 030917	95.282	0.000	0.000	95.282
1		EMPAQUE MANIFUL ADMISION 005211	18.306	0.000	0.000	18.306

Son: CIENTO TRECE 59/100 DOLARES		DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS		Sumas	\$	113.59
OPERACIONES SUPERIOR A 11428.58 EN CREDITOS FISCALES Y A 200.00 EN FACTURA				IVA	\$	0.00
ENTREGO: 401 - Manuel Amaya		RECIBIO-ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN		Retención	\$	0.00
DUI/NIT: 02087251-6		DUI/NIT: 0613-100877-001-4		Sub-total	\$	113.59
FIRMA:		FIRMA:		Exento	\$	0.00
		C.C.F-ND-NC ORIGINAL-CLIENTE		No Sujeto	\$	0.00
		DUPLICADO-EMISOR		Iva-per	\$	0.00
		TRIPLICADO CLIENTE		Total	\$	113.59
		FACTURA ORIGINAL-EMISOR-EXP-CLIENTE				
		DUPLICADO-CLIENTE/EXP-EMISOR				
		TRIPLICADO-CLIENTE				

TIRAJE DEL 000001 AL 025000 RESOLUCIÓN No. 30108-RES-CR-09169-2019 FECHA 4-02-19
EN MATERIAL ELECTRICO NO HAY DEVOLUCION NI CAMBIOS

-DUPLICADO-

RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT.: 0614-240687-001-3, N.R.C.: 433-2-55 AVENIDA SUR #153, ENTRE ALAMEDA ROOSEVELT Y AVENIDA OLIMPICA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. PBX (503) 2298-0948, FAX (503) 2345-2429 AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1086 D.G.I.L DE 13-03-97.

Por este pagare, sin protesto el día 29 de junio del 2020 a la orden de Transportes Pesados, S.A DE C.V
Me (nos) obligo (amos) a pagar en SANTA ANA a cuya
La cantidad de \$ 113.59 a cuyo
jurisdicción expresamente me (nos) someto (emos) y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar del decreto de embargo, de la sentencia de remate y toda providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidentes siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que dicha sociedad hiciera en el cobro de este pagare, inclusive los llamados personales y aun cuando por regla general no hubiere condenación en costas y facto(amos) para que designe la persona depositaria de los bienes que se embarguen a quien relevo (amos) de la obligación de rendir fianza y cuentas. En la fe de lo anterior suscribo (imos) el presente
En SANTA ANA a los 31 días de 03 del 2020
Nombre: Manuel Amaya Firma: [Firma]

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 143

SAN MARTIN, 02 DE ABRIL DE 2020

SEÑORES: TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

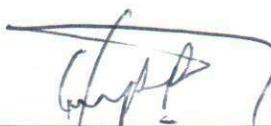
CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54118	1	UNIDAD	VALVULA REGULADORA 030917	\$ 95.282	\$ 95.282
54106	1	UNIDAD	EMPAQUE MANIFUL ADMISION 005211	\$ 18.306	\$ 18.306

SON: CIENTO TRECE 59/100 DOLARES

TOTAL \$ 113.59

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 01/04/2020	ACUERDO N° 64	FOLIO N° 40 AL 41
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. 
ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 143

SAN MARTIN, 02 DE ABRIL DE 2020

SEÑORES: TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54118	1	UNIDAD	VALVULA REGULADORA 030917	\$ 95.282	\$ 95.282
54106	1	UNIDAD	EMPAQUE MANIFUL ADMISION 005211	\$ 18.306	\$ 18.306

SON: CIENTO TRECE 59/100 DOLARES

TOTAL

\$ 113.59

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 01/04/2020	ACUERDO N° 64	FOLIO N° 40 AL 41
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL